

	Instituto de Deporte y Recreación	Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil	ACTA DE PAGO
Fecha: 15.01.2025	Formato: APO-GJ-F017	Versión 01	Página 1 de 2

ACTA DE PAGO FINAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
CPS-046-2025

CONTRATANTE	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE SAN GIL
CONTRATISTA	JORGE RICARDO ANDRES SANDOVAL OSORIO
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO EN EL AREA DE DEPORTE Y RECREACION COMO PROMOTOR PARA FOMENTAR LA ACTIVIDAD FISICA, DEPORTIVA, RECREATIVA, LUDICA, HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE; ASI COMO SERVIR DE SOPORTE EN LA EJECUCION DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL INDERSANGIL EN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL MUNICIPIO."

CONCEPTOS	FECHAS	VALORES
VALOR INICIAL	---	4,346,000.00
VALOR TOTAL	---	4,346,000.00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	DOS (02) MESES	---
FECHA ACTA DE INICIO	21 DE JULIO DE 2025	---
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE SEPTIEMBRE DE 2025	---
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	20 DE SEPTIEMBRE DE 2025	

En San Gil - Santander, se reunieron: el señor: **JORGE RICARDO ANDRES SANDOVAL OSORIO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.100.965.157 de San Gil, quien obra en calidad de **CONTRATISTA**, y el señor **JULIO CESAR ORJUELA GUZMAN** en calidad de Director General del INDERSANGIL y Supervisor del Contrato **CPS-046-2025**, con el fin de suscribir la presente Acta de Pago Final teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. El Instituto de Deporte y Recreación de San Gil - INDERSANGIL. Paga al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: Mediante dos (2) actas de pago, cada una por el valor de **DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS MCTE (\$2,173,000)**, que se contarán a partir de la fecha del acta de inicio, valores que serán pagados previa entrega de los informes en los que de cuenta de las actuaciones realizadas, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, cuenta de cobro y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberá cumplir las previsiones legales.
2. Que el contratista anexa copia del pago de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) correspondiente al mes de **Agosto- septiembre de 2025**, de conformidad con el Decreto N° 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.
3. Que, en mérito de lo anterior, las partes,

 Instituto de Deporte y Recreación	Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil		
	ACTA DE PAGO		
Fecha: 15.01.2025	Formato: APO-GJ-F017	Versión 01	Página 2 de 2

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO: Recibir a satisfacción del Instituto de Deporte y Recreación del municipio de San Gil – INDERSANGIL, las actividades desarrolladas en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **CPS-046-2025** durante el periodo de ejecución comprendido entre el Por el periodo comprendido del **veintiuno (21) de agosto de 2025 hasta el veintiuno (20) de Septiembre de 2025**, en el cual prestó los servicios de conformidad a lo pactado en el mismo, acorde con el informe de cumplimiento que forma parte integral de la presente acta.

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor de la presente Acta de Pago Final es por la suma de DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS (\$2.173.000) **MCTE.**

ARTÍCULO TERCERO: Cancelar al contratista **JORGE RICARDO ANDRES SANDOVAL Osorio** identificado con C.C. **1.100.965.157** de San Gil, la suma de DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS (\$2.173.000) **MCTE.**
Que corresponde al valor de la presente acta.

ARTÍCULO CUARTO: El balance financiero del contrato **CPS-046-2025**, hasta la fecha es el siguiente:

DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
Valor Inicial del Contrato	\$4,346,000	\$0
Valor Acta parcial N°001		\$2.173.000
Valor Acta Final		\$2.173.000
Valor por ejecutar		\$0
SUMAS IGUALES	\$4,346,000	\$4,346,000

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en el municipio de San Gil – Santander a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año 2025.


JULIO CESAR ORJUELA GUZMAN
 Director General
 Supervisor del Contrato


JORGE RICARDO ANDRES SANDOVAL
 C.C. No. 1.100.965.157 de San Gil